

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2013

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Daniel Osvaldo SCIOLI

S.

/

D.

El Foro de Organizaciones de Vivienda e Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires (FOTIVBA), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Central de Trabajadores de la Argentina de Provincia de Buenos Aires, y la Universidad de General Sarmiento, en tanto organizaciones preocupadas por la problemática de la vivienda y el hábitat, nos dirigimos a usted con relación a la efectiva implementación de la Ley N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat.

La Ley 14.449, sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el pasado 29 de noviembre y promulgada el 9 de enero del corriente año, constituye un instrumento capaz de abordar de manera integral la complejidad de la problemática socio-habitacional que afecta a la población bonaerense ampliando las capacidades de acción estatal para encuadrar y abordar oportuna y adecuadamente las diversas causas que la originan. Por los instrumentos regulatorios y mecanismos de intervención que contiene, por el modo en que concibe y reconoce los derechos a la vivienda, al hábitat, y a la ciudad, y por la amplia participación y discusión pública que caracterizó su elaboración y sanción, esta norma se inscribe en las más modernas tendencias regulatorias en materia de vivienda y hábitat, y constituye un caso pionero en nuestro país de participación ciudadana y materialización de estándares internacionales de derechos humanos.

Su efectiva implementación contribuirá sin duda a resolver la apremiante situación habitacional en la que se encuentran miles de familias de

la provincia. Es por ello que instamos a Usted a que garantice su plena vigencia y, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias para que en forma inmediata la Ley 14.449 se publique en el Boletín Oficial.

Sin más y esperando una respuesta favorable a esta solicitud,

Lo saludan con el respeto que merece,